



Junta de Gobierno Local

## **EL AYUNTAMIENTO ADJUDICA LOS SERVICIOS DE AYUDA Y DE COMIDA A DOMICILIO PARA ATENDER A MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El contrato de ayuda a domicilio a dependientes tiene un importe de 31,3 millones de euros y se destinan 301.125 euros al de comida a domicilio a mayores y personas con discapacidad, de modo que se atenderá a 3.078 y 150 malagueños respectivamente por periodo de un año

11/05/2018.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la adjudicación del contrato de servicio de ayuda a domicilio a personas que tengan reconocida la situación de dependencia. Se garantiza así la continuidad de este servicio una vez vencido el contrato actual, de modo que un total de 3.078 personas sigan recibiendo atención de carácter personal y doméstico, en la mayoría de los casos en sus domicilios. Se trata de un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas que tienen dificultades para permanecer o desenvolverse por sí mismas; la atención es proporcionada por profesionales cualificados y bajo supervisión, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y promoción de la autonomía de estas personas, de modo que puedan permanecer en su entorno habitual.

El importe del contrato asciende a 31.326.700 euros para la prestación de este servicio durante los próximos dos años; se trata de un servicio que desde el año 2007 gestiona el consistorio, si bien su financiación es autonómica -con cargo a las competencias que tiene atribuidas la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales- de modo que el Ayuntamiento recibe con posterioridad por parte del gobierno andaluz, el reintegro de las cantidades invertidas.

La adjudicación se ha realizado por lotes que responden a una organización territorial. El primero de ellos corresponde al distrito Centro y se ha adjudicado a la empresa Claros, S.C.A. por importe de 3.759.204 euros; el segundo, aglutina los distritos Este, Ciudad Jardín y Palma-Palmilla y ha sido adjudicado a Claros, S.C.A. por importe de 8.201.330,10 euros; el tercero, corresponde al distrito Bailén-Miraflores y ha sido adjudicado a OHL Servicios-Ingesan, S.A. por importe de 5.923.879 euros; el cuarto, del distrito Cruz de Humilladero, ha sido adjudicado a Arquisocial, S.L por importe de 6.409.442,80 euros; el quinto, correspondiente al distrito Carretera de Cádiz, ha sido adjudicado a BCM Gestión de Servicios, S.L por importe de 6.033.522,40 euros y, por último, el sexto, que comprende los distritos de Churriana, Campanillas, Puerto de la Torre y Teatinos, ha sido adjudicado a OHL Servicios-Ingesan, S.A. por importe de 999.321,73 euros.

Los criterios sociales incluidos por el Ayuntamiento en este pliego de contratación, contemplan que las nuevas contrataciones de profesionales que resulten necesarios



para la ejecución del contrato, así como en la cobertura de las bajas y en general de las sustituciones que se precisen, se realicen con personas de diferentes colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral, como es el caso de mujeres víctimas de violencia de género o de desempleados por un periodo superior a 12 meses en los últimos dos años.

### **SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO**

Por otra parte, la Junta de Gobierno ha aprobado la adjudicación del contrato del servicio de comida a domicilio destinado a los usuarios de los servicios sociales municipales de la ciudad. Esta adjudicación permitirá seguir atendiendo a 150 personas mayores y/o con discapacidad que no tienen a su alcance los recursos suficientes para mantener o mejorar su calidad de vida en un aspecto tan básico y fundamental como es su alimentación.

El objetivo de este programa es facilitar la subsistencia diaria de estas personas en su medio natural, ya que precisamente una de las dificultades que impide desarrollar a estos colectivos (mayores y/o dependientes) una vida normalizada es la de no realizar una nutrición adecuada a sus necesidades específicas, ya sea por razones económicas, carencia de familia o apoyo familiar o bien por las propias condiciones físicas y mentales en las que se encuentren. Son en todo caso los profesionales de los servicios sociales municipales, los encargados de valorar a los beneficiarios de este servicio.

El contrato ha sido adjudicado a la empresa CLECE, S.A por importe de 301.125 euros, por el que salió a licitación. El contrato permitirá seguir prestando el servicio a partir del 5 de agosto (cuando expira el actual) y durante 12 meses. La empresa adjudicataria tiene entre sus obligaciones la de elaborar diferentes tipos de menú conforme a las necesidades específicas de los colectivos que se atienden; en concreto: normal, diabética, hipo sódica, depresora del colesterol, pasada, apta para celíacos y astringente. El reparto de menús a los domicilios de los beneficiarios del servicio se realizará, como máximo, entre las 10.30h y las 13.30h y la empresa adjudicataria deberá dotar al domicilio de la persona beneficiaria un microondas para calentar la comida entregada, en los casos en los que no disponga de él.

### **UNICAJA E INGENIA PATROCINAN LA NOCHE EN BLANCO**

Por otra parte, la Junta de Gobierno Local ha dado el visto bueno al patrocinio de la Fundación Bancaria Unicaja para el desarrollo de actividades culturales durante La Noche en Blanco 2018. La entidad va a aportar un total de 30.000 euros para esta cita anual de la cultura participativa que se desarrollará mañana 12 de mayo. Esta cantidad es el doble de la pasada edición. Además hace una aportación en especie consistente en la apertura y realización de visitas gratuitas de centros propios, como el Museo Unicaja de Artes y Costumbres Populares, la Sala de Exposiciones Siglo y la entrada libre al Concierto que se realice en la Sala María Cristina.

Por su parte, Ingenia realiza una aportación no dineraria consistente en el desarrollo, puesta en marcha, carga de datos y soporte técnico de la aplicación móvil para la Noche en Blanco, denominada “Noctiluca” y valorada en 6.655 euros.



## OTROS ASUNTOS

La Junta de Gobierno Local ha aprobado también la solicitud de dispensa en el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica presentada por el Área de Cultura, con motivo de las actividades programadas de la Noche en Blanco 2018 el sábado 12 de mayo, por tratarse de actividades culturales y populares, inscritas en un amplio programa ciudadano y participativo que se desarrolla en dicha fecha en los términos y con el alcance que se relaciona a continuación:

- Cuenta cuentos peluquerías Paqui”, espectáculo de interpretación, en la plazoleta delante del CAC Málaga, entre las calles Alemania y Comandante Benítez (20:00 – 21:00 h).
- Conciertos: “Amor y Vida de la Mujer en la Ópera”, voz y piano amplificadas (20:00 – 20:45 y 22:30 – 23:00) h); “Ensemble La Reforma” (21:00 – 21:30, 23:00 – 23:30 y 00:30 – 01:30 h); “Música Góspel” (21:30 – 22:30 y 23:30 – 00:30 h), en calle Alcazabilla.
- Espectáculo “Luz de Luna”, de Música y Danza, en la avenida José Iturbi (20:00 – 01:00 h).
- Espectáculos de danza “Mulier” (20:00 – 20:45 h), “Big Dancers” (22:00 – 22:30 y 23:00 – 23:30 h), y “Danza aérea – Emma Luna” (21:00 – 21:15, 21:30 – 21:45, 22:45 – 23:00 y 23:30 - 23:45 h), en la Plaza de la Marina.
- Conciertos de la Banda Municipal de Música, (21:30 - 22:30 h), y “Expresiones Gospel”. De Música y Danza, (22:30 - 23:30 h), en el Recinto Musical Eduardo Ocón (Paseo del Parque).
- Concierto “Efecto Mariposa”, a iniciativa de la cadena COPE, en la plaza de la Constitución, de 21:00 a 23:00 horas.
- Espectáculo “Las Musas del Tango”, de Música y Danza, en la plaza Eugenio Chicano (20:00 – 22:00 h).
- Conciertos de piano en el patio de las Cadenas de la Catedral, c/Císter: Daniel Muñoz Llerena (21:45 – 22:15 h). “Miscelánea”, de Juan Pablo Gamarro (Fundación Hispania Música), de 23:00 a 01:00 horas.
- Actividad “Exhibición de baile”, por “Málaga Swing”, en Pl. San Pedro Alcántara, (20:00 – 00:00 h).
- “Noche Flapper”, clase abierta de baile, en la calle Niño de Guevara (20:00 – 22:00 h).
- Actividades incluidas en “La Nochecita en blanco”, en calle Tomás Heredia: Taller Euterpe, de música para niños, Taller Terpsícore, de Danza, Taller de mosaicos, y “Las pequeñas Musas que nos envuelven” y “Mujeres de los video juegos”, conciertos musicales y actividades diversas, en horario continuo de 20:00 – 00:00 h.



- “Yes, They Camm”, concierto de jazz en la, en la fachada del Museo Thyssen (plaza Carmen Thyssen) (21:00 – 21:30 y 00:30 – 01:00 h).
- Conciertos “Un Piano en la Calle” en la plaza del Obispo, maratón musical de actuaciones instrumentales, desde las 20:00 hasta las 01:00 horas.
- Representación teatral “Zamarrilla, La Leyenda”, en la calle Martínez Maldonado (Ermita de Zamarrilla y su entorno, 21:00 – 02:00 h).
- “Gaming: inspiración y creación”, actividad de la escuela superior de video juegos, en la plaza de la Merced (20:00 – 02:00 h).
- “Musas de la Melodía”, espectáculo de Música y Danza, en la Plaza de la Merced (22:00 – 02:00 h).
- “La Musa de la Música y su Magia”, espectáculo musical, en la Plaza del Carbón (20:00 – 22:00 h).
- “Oda a la Música Femenina”, concierto en calle Juan de Padilla (23:00 – 00:00).
- Actividad “Mujeres de Hoy”, interpretativa y musical, en la calle Postigo de los Abades (20:00 – 21:30 h).
- Actividad “Las Musas de MMP”, estudio de grabación de sonido instalado en la Plaza de Félix Sáenz (20:00 – 23:00 h).

Igualmente se aprueba la solicitud de dispensa en el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica por el tiempo necesario para los desmontajes que se realizarán a partir de las 02.00 horas del domingo 13 de mayo y hasta su finalización, de escenarios y equipos que se utilicen para las distintas actividades en los lugares que se relacionan en el escrito arriba reseñado en los términos y con el alcance que se relaciona a continuación:

- Plaza del Museo Carmen Thyssen.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza de Félix Sáenz.
- Plaza de la Merced.
- Plaza de San Pedro Alcántara.
- Paseo del Parque, Recinto Eduardo Ocón.
- Plaza Pintor Eugenio Chicano.
- Plaza del Obispo.
- Patio de las Cadenas de la Catedral.
- Calle Postigo de los Abades.
- Entrada al Teatro Romano, calle Alcazabilla.
- Centro de Arte contemporáneo de Málaga.
- Calle José Iturbi.
- Calle Molina Lario.



Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la solicitud de dispensa en el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica presentada por el área de Cultura con motivo de la celebración el viernes día 25 de mayo en horario de 11:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 y en los lugares que seguidamente se relacionan, de la actividad “Málaga se llena de pianos”, dado alto valor cultural y popular de dicha actividad en los términos y con el alcance que se relaciona a continuación:

**ACTIVIDAD:** instalación de siete pianos de cola en lugares del centro de la ciudad para ser interpretados por diversos pianistas.

**HORARIO:** 11:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 horas.

**PERIODO TEMPORAL:** 25 de mayo de 2018.

**LUGARES:**

- Confluencia de las calles Alcalde Pedro Luis Alonso – Travesía Pintor Nogales.
- Confluencia de la Plaza de la Aduana con C/Císter.
- Confluencia de la C/Marqués de Larios con c/ Strachan.
- Plaza del Obispo.
- Fachada del Periódico “La Opinión”, en la confluencia de c/Granada con c/Méndez Núñez.
- Confluencia de C/Granada con c/Sánchez Pastor.